

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE DIPLOMADO/A ENFERMERÍA (2020) DEL GRUPO II, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2018 (ORDINARIA) Y 2017 Y 2019 (ESTABILIZACIÓN).**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la base octava de la Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (carácter ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización),

**ACUERDA**

Primero. Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 19 de marzo de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

Se anula la pregunta n.º 99, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasa a computarse la pregunta n.º 155 de reserva.

Segundo. Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: José Rincón Goncet

Fdo.: Carolina Ramos Parejo

FIRMADO POR	JOSE RINCON GONCET	22/04/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmFRAKU2ED7765NZ6VDN29HMNKN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

FIRMADO POR	CAROLINA RAMOS PAREJO	22/04/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmAL3TWFFMWCK55QA9VBHM7KZBV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	